Mártes 5 de Julio de 1870 MONTEVIDEO 2ª. Época--Año 7--Núm 1,710

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NUM. 18
hasta su recibo suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando en exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÈ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JULIO—5.

SANTA ZOA Y SAN MIGUEL DE LOS SANTOS.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Sabra de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Carrasco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Rotua, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Triuldad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Guaporé* sale hoy para Rio Janeiro con escalas en Rio Grande y Santa Catalina.

El *Rio Paraguay* sale hoy para Buenos Aires á las 4 1/2 de la tarde.

El *Silas* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 4 1/2 de la tarde.

EL SIGLO

Una nueva industria.

La Sociedad *Extractum Carnis Liebig y Ca.*, de Fray-Bentos se propone esplotar entre nosotros el huano animal, y al efecto ha solicitado de las Cámaras la exencion de derechos de introduccion para algunos de los materiales necesarios al planteamiento y esplotacion de aquella nueva industria nacional.

Tenemos entendido que esa exencion de derechos está limitada á un corto número de años y reducida á las máquinas, bolsas y cajas de lata, que han de servir para la elaboracion y envase del huano.

Somos enemigos declarados de todo privilegio en materia comercial, sobre todo cuando ese privilegio no tiene mas fin que beneficiar á individuos determinados y á industrias comunes, con perjuicio del pais y de las demás industrias establecidas.

El interés que en economía política debe servir de norte á las decisiones del legislador, es el de los consumidores; y sabido es que el primer resultado del privilegio es hacer imposible la competencia entregando indefensa al consumidor á la avidez inaciable del productor.

Bajo el régimen de la libertad, toda industria productiva se establecerse inmediatamente á su alrededor otras industrias iguales, atraidas por el incentivo de la ganancia. Sus productos entrando en rivalidad concluyen por reducir los beneficios del industrial al interés del capital empleado, obligándose ademas recíprocamente á producir lo mejor y lo mas barato posible, para atraer así al consumidor que va siempre á donde su conveniencia le llama.

La actividad individual puesta así bajo el aguijon incesante de su propio interés, sirve de motriz al progreso industrial, de garantía al consumidor y de agente poderoso al desarrollo de la riqueza pública.

La libertad que no es sino armonía, conciliá y unifica en último resultado los intereses que á primera vista parecen enemigos el del productor y el del consumidor.

Bajo el régimen del privilegio sucede todo lo contrario. Falta el estímulo de todo progreso: el interés individual.

El productor, convertido en *abastecedor* forzoso, producirá malo y caro, en la seguridad de que sus productos se venderán como si fuesen buenos y baratos desde que el consumidor convertido en su esclavo no puede ocurrir á otra parte á abastecerse.

Pero el privilegio puede ser de dos clases:

Directo, cuando se prohibe el establecimiento en el pais de industrias iguales á la privilegiada; é indirecto, cuando se concede á alguna de las industrias ya establecidas, beneficios y exenciones especiales de que no gozan las demás.

En uno y otro caso el resultado es el mismo; hacer imposible la competencia, nulificar la libertad, cimentar la tiranía del productor.

No basta que todos tengamos libertad para producir: es necesario que produzcamos en condiciones iguales: sin esto la libertad es ilusoria, pues fácilmente se concibe que si á una industria se hace pagar cien pesos mensuales de impuesto y á otra igual no se le hace pagar sino diez, la que tiene que hacer entrar esos cien pesos de impuesto en el costo de sus productos, no podrá competir con la que solo ha recargado los suyos de diez pesos, pudiendo hacer relaja de los noventa pesos restantes sin perjudicarse.

—El consumidor habrá ganado noventa pesos, se dirá.

Eso es lo que se ve, como diria Bastiat: pero atrás está lo que no se ve.

Una de dos: ó el impuesto de los cien pesos era necesario ó era innecesario.

Si era innecesario, no debia existir y el consumidor habria ganado los noventa pesos con mas los beneficios de la competencia.

Si era necesario, el consumidor tendrá siempre que pagarlo, sino en ese en cualquier otro de los productos que consume y el resultado es el mismo, con mas los perjuicios del monopolio, y la desigualdad de la desigualdad en la reparticion de las cargas.

Profundizando un poco, se verá que no son solo los noventa pesos de la industria privilegiada los que paga el público, sino tantas veces cien pesos como eran las industrias que antes pagaban impuesto y á quienes la desigualdad ha obligado á cesar en sus trabajos.

Así, por ejemplo, si en la República hay diez zapaterías que pagan cien pesos de impuesto cada una, y la exencion del impuesto concedida á una de ellas obliga á cerrar las otras nueve, resultará que las restantes se habrán disminuido de mil pesos, que era lo que pagaban de contribucion las diez zapaterías.

Pero esos mil pesos son necesarios al Estado, pues ningun impuesto existe sino en virtud de la necesidad; y entonces ¿qué sucederá? Una de dos: ó la carga se repartirá sobre las demás industrias, ó en vez de cien habrá que hacer pagar á la zapatería privilegiada los mil pesos de impuesto que pagaban antes todas sus rivales juntas; y como sabido es que todo impuesto lo paga siempre el consumidor, tenemos en último resultado que el beneficio que el público ha recogido del privilegio acordado á una industria, es pagar ahora nueve veces mas de impuesto que el que pagaba antes del privilegio.

Estas son las razones porque nos oponimos y hemos censurado la exencion de derecho de introduccion que la Cámara de Representantes ha acordado á un Sr. Dufour para la introduccion de earruajes de plaza.

FOLLETIN

65

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE

por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

«Y, amigo mio, lo cierto es que esta jóven no ha existido nunca mas que en su enferma imaginacion.

«Vran parte para Paris, á donde va á buscar ese ser tan implacable como invisible.

«Mi criado le seguirá y velará por él.

«Así lo he prometido á ese pobre padre Potenieff, que se encuentra desesperado.

«Vran no es un loco; es un maniaco.

«Aparte de esa Magdalena, que nunca ha existido, y la persecucion en que está de haber estado preso en Petersburgo, en la ciudadela, en el único objeto de obligarle á desposarse conmigo, en todo lo demas es tranquilo y razonable.

«Si me amais siempre, querido conde, venid, pues, á pasar un mes de invierno en Paris. Yo parto esta noche por la via de mar.

«Me encontrareis instalada, calle de la Pepiniere, en casa de los condes Artoff.

«Adios mil veces.

«WASILIKA WASSERNOFF.»

—Y bien, señores, dijo el conde, ¿que pensais de esto?

—Pienso, repuso el príncipe Maropoulof, que si Vran Potenieff no se hubiera vuelto loco, nunca habrias (á recibido esta carta, mi buen amigo.

—Es muy posible dijo el conde con melancólica sonrisa.

—¿Y vas á Francia?

—Parto pasado mañana.

—Pero como se ha vuelto loco ese pobre Vran?

—No sé nada.

—Pues yo creo saberlo, dijo uno de los amigos del príncipe.

—¡Ah!

—¡De veras!

¿Pero está en ese caso la exencion que solicita la Sociedad Liebig y Ca de Fray-Bentos? Creemos que no.

En primer lugar se trata de crear una industria nueva, y de esplotar una fuente de riqueza que está improductiva para el Estado.

La exencion de derechos no importa un privilegio que excluya la competencia, porque no existen en el pais otras industrias de esa clase á quienes se perjudique y porque la misma exencion que á la Sociedad Liebig y Ca, se puede conceder á las empresas iguales que vengan despues á establecerse, manteniendo así entre ellas la igualdad y conservando al público los beneficios de la libertad.

No importa una disminucion de las rentas generales que vaya á recargar á las demas industrias desde que la industria no existe aun y por consiguiente no ha sido tomada en consideracion en la creacion de impuestos.

¿Entre tanto, qué sucederá si esa industria por la falta de la exencion que solicita no se establece?

Que el pais no tendrá los derechos de que no la ha querido conceder, y retrogerá los beneficios inherentes á la creacion de toda riqueza nueva.

No creemos como lo insinua la Sociedad solicitante, que esos artículos deban considerarse como de reembarco en razon de que vuelven á Europa de donde vinieron, pues en último resultado, desde que esos objetos han recibido aplicacion en el pais, han sido consumidos.

Consumir, económicamente hablando, no es gastar, destruir, es únicamente utilizar y eso es lo que va á hacer la empresa esplotadora del huano animal al devolver llenas las bolsas y los cascos de lata que reciba vacíos de Europa.

Pero esto no se opone á que su peticion sea atendible y que se la deba atender.

De la esplotacion del huano animal el pais va á recoger otro beneficio que aunque secundario no es desatendible. Ese beneficio es el de utilizar para el comercio todos esos residuos animales que hoy se dejan tirados sobre el campo convirtiendo en foco de infeccion todo establecimiento en que se faenen ganados en grandes cantidades.

Somos enemigos de la proteccion cuando la proteccion constituye monopolio y refluye en perjuicio del pais; pero en los pocos y raríssimos casos en que así no sucede, la conveniencia pública constituye para el Estado un deber en acordarla.

En este caso se encuentra en nuestra opinion la empresa que se propone esplotar la nueva industria del huano animal, creando para el pais una fuente inmensa de riqueza.

Y.

Nuestros soldados de campaña.

Convenido que no nos entrometamos en los asuntos de la guerra para dar lecciones de milicia á nuestros jefes, pero necesariamente que no nos olvidemos de ella, á punto de no tener una palabra en favor de nuestros soldados de campaña, cuyos derechos é intereses no se encuentran atendidos, como deberia esperarse por la suprema autoridad de la República.

Podemos asegurar que en el ejército del Sur y en el ejército del Norte, y sobre todo en este último, los soldados necesitan vestuarios para cubrir su cuerpo, ponchos para abrigarse de los grandes temporales de la estacion, y hasta armamento para tener confianza en su propia fuerza y su valor.

Queremos suponer que todo esto sea el efecto de mala disposicion, y no de mala voluntad contra tales ó cuales jefes de los que mandan y organizan esas improvisadas legiones de soldados; queremos suponer que no solo para Mariano Perez se habian hecho los vestuarios, las armas y el dinero.

No entramos á dilucidar las causas de ese mal, pero pedimos que se le ponga algun remedio.

Sobradas injusticias se han cometido ya con nuestros soldados mas dignos de consideracion y de respeto; sobradas preferencias han venido á romper inutilmente el principio de igualdad á que debiamos someter nuestros ejércitos.

¿No vemos que un regalado batallon, sin salir de la ciudad, en cómodos cuarteles, perfectamente bien dotado, recibe treinta pesos mensuales para cada individuo de tropa, mientras los veteranos que andan en campaña, durmiendo á la intemperie y destruyendo sus miserables ropas, reciben solo la tercera parte de ese sueldo?

Con ese mejante ejemplo, se comprende bien el descuento que debe dominar á nuestros gefes de buen mas deseosos y capaces de dar organizacion y brillo al Ejército de la República.

En la Guardia Nacional se verifica cosas semejantes.

La ley preceptúa que todo guardia nacional reciba el pret de un soldado de línea, desde el momento que se le llama á servicio activo; esto es lo justo y lo que deberia hacerse á toda costa, sin ahorrar esfuerzo ni sacrificio alguno; pero lo injusto, lo que no es permitido hacer sin sublevar indignacion, es que unos guardias nacionales tengan un pret de veinte pesos, mientras los demás no reciben ni un centavo del Erario.

Pues que?—¿No son todos iguales?

¿No se les arranca á todos del trabajo y del hogar para entregarlos á las fatigas y á los peligros de la guerra? ¿El trabajo, el bienestar, la vida de los unos, es acaso mas respetable que el trabajo, el bienestar y la vida de los otros?

El buen sentido de la moral nos dice que ó todos los guardias nacionales en servicio activo, deben recibir un sueldo—y esto es lo legal y lo justo—ó todos deben ser igualmente recompensados por la sola gratitud de la Nacion.

El privilegio para los unos, es afrenta para los otros; la desgracia comun no ofende á nadie y en ciertas ocasiones fortifica á todos con el noble sentimiento de la abnegacion.

Pero ya que nuestras milicias de campaña están mpagas, que al menos estén armadas y enlistadas; que los gefes tengan medios de socorrerlas y mejorar su suerte.

Esto es urgente, imprescindible; no somos la revolucion francesa para pedir á nuestros soldados que marchen contra el enemigo, desnudos, hambrientos y cantando el llamo Nacional.

El orden no es la miseria; ni la economía es mezquindad.

Por demas sabido es que la guerra no se hace sin dinero, y ningun gasto es mas reproductivo para el Estado, que los gastos de partidarios.

Campañas que deber sagrado pidiendo mano protectora y generosa para nuestros soldados de campaña; si el Gobierno la concede, no hará sino cumplir un precepto de propia conveniencia.

Aquí como en todas partes, lo justo se confunde con lo útil y de su alianza resultaria el bien.

Z.

Nuevos disparates del insigne disparatador

La Tribuna la quejilla que llegues por todos conductos al conocimiento del pueblo, las siguientes líneas que con anticipacion publicaron los colegas de la tarde. Dicen así:

TIRANES CON LETRA GORDA.

«Mucho deben haber podido en el ánimo de los señores del Tribunal de Apelaciones, las sapestiones de «sus correligionarios» los redactores de *El Siglo*, cuando se han resuelto á acusar á *La Tribuna*.

«M Esta vez ha sido decidido á ello.

«El escrito de acusacion debe haberse presentado ya, segun aquel diario, que anuncio ese parto para ayer.

«Parece que los miembros del Tribunal se presentarán personalmente al Jurado.

«Es bueno que se siga el buen ejemplo dado ya por un Magistrado, por primera vez en nuestro pais, y en esta época en que los «Gobiernos escandalosos,» al decir de la oposicion, huyen de los juicios populares; pero que en la práctica son ellos los que provocaron y hoy lo aceptaran tambien.

«La verremos á esos «picos de oro» como se lucen y como se salvan de una situacion en que está mas comprometida la existencia del Tribunal, que la de Blondin atravesando las cataratas del Niágara por sobre la maroma.»

Analizaremos por partes estos pocos disparates del autor de aquella célebre proclama en que *las Departamentos se pusieron la cabeza de los coronales*, y de aquella diatriba contra *El Siglo* en que se hablaba de *los pasquines que escribian la pluma*, y de aquella celebre nota á la Comision Permanente en que se decia que *el Gobierno obraba dentro de la órbita para que le facultaba la Constitucion.*

Empieza el maravilloso escritor de las ocasiones sotemnes y de los solemnes disparates, suponiendo que las sugestiones de *El Siglo* han hecho que los miembros del Tribunal se resuelvan á acusar á *La Tribuna*.

Pero hombre desgraciado; ¿como quiere Vd. que los miembros del Tribunal no acusen, si Vd. les lanza al rostro nada menos que la tacha de prevaricadores?

¿Quien ha dado derecho á *La Tribuna* para suponer á esos honorables magistrados la flema con que cierto magistrado oyó en cierto memorable juicio, en medio de estrepitosos aplausos, de prevaricador arriba cuanto se puede decir á un hombre?

¿Y sobre aquello del ejemplo qué diremos?

¿A cual ejemplo se refiere el escritor de las grandes ocasiones?

¿Al que dió primero, cierto magistrado acusado al *Siglo*, tal que dió, despues, el mismo magistrado desterrando á los acusados en ocasion de realizarse el juicio de prueba?

¿Ese es el ejemplo edificante á que *La Tribuna* se refiere?

Tambien se propone *La Tribuna* satisfacer su curiosidad de oir á los amanuelas *picos de oro*.

No sabemos si son picos de oro los miembros del Tribunal, pero sabemos que hablan bien y eso es suficiente cuando se tienen adversarios que *latran*, por que á esos pertenece el verdadero autor de la diatriba contra el Tribunal.

¿O será la elocuencia de aquel famoso *rey conejo* del juicio de marras, la que hundirá en el *torneo* á los dignos magistrados del Tribunal de Justicia?

Por último concluye *La Tribuna* con un anuncio fatídico.

Supone que por la acusacion á *La Tribuna* peligra la existencia del Tribunal.

Aquí se desrubrió el insigne desterrador.

¿Conque ya acariciaba en su cerebro la idea de un nuevo atentado contra las instituciones y las leyes?

No lo estrañamos, pero mucho dudamos que un nuevo atentado de esa magnitud pueda consumarse impunemente en la República.

Z.

La propaganda liberal.

Desde los primeros tiempos de la República Romana hasta los mas modernos de la República Francesa, ha sido siempre *La Tribuna* un símbolo deliberad, de democracia y de justicia.

Desde este sitio augusto, defendia el mandatario romano los derechos del pueblo de las siete colinas, y proclamó el consenual francés los derechos de la humanidad entera.

En Roma la proscribió el Imperio y en Francia el golpe de Estado de Diciembre, pero cuando Napoleon pensó en la transformacion liberal de su gobierno, el mejor presajio de la nueva política fué la restauracion de *La Tribuna*.

Como ha dejenerado entre nosotros el símbolo glorioso de las grandes repúblicas antiguas y modernas!

Como las *Tribunas* de la República Oriental sirven solo para proclamar la servidumbre, defender el despotismo y el despotismo, y *Tribuna* de Montevideo y *Tribuna* de Paysandú—desde ahí parte la voz que legitima la política de las violencias, de los odios eternos, de las venganzas insaciables.

El mas bello nombre que podia elegir un diario republicano, para siempre ha quedado deshonrado entre nosotros.

La propaganda liberal inspira todos los órganos de la opinion pública, con escepcion de los que mas debian inspirarse en ella para corresponder á la grandeza de su título.

Hoy recojemos de un colega la doctrina de la verdad y el bien, mañana de otro, y siempre encontramos palabras generosas que alentan nuestras convicciones y refuerzan nuestra débil iniciativa.

Pero entre todos esos compañeros de la prensa, nos es imprescindible distinguir al mas antiguo y al mas perseverante, á nuestro ilustrado colega de Fray-Bentos: de sus columnas, tomamos hoy para engalanar las nuestras, el brillante artículo que sigue:

Z.

AREA DE LOS FILOS

«La arbitrariedad es su arma de dos filos.

«La mismo hiere á los enemigos que á los amigos.

«Sino, veamos los ejemplos que nos ha ofrecido el Departamento de Soriano en un corto lapso de tiempo.

«D. Felipe Peirichon y Garcia, el redactor de *El Heraldo* que para Mariano Perez los honores del triunfo; pide que suba al Capitolio sobre el carro de la inmoralidad, á cuyo pié van unidos, esclavos de su voluntad, la Constitucion, las leyes y el honor de la República.

«D. Felipe Perichon y Garcia sale desterrado del Departamento de Soriano, por la voluntad caprichosa y prepotente del caudillo que nos presentaba como un heroe vestido en el molde de los Pacheco y Obes y de los Tajes.

«Saludable leccion para los que creen que puede burlarse la ley y la grandeza de la República, en el régimen de las arbitrariedades y de la inmoralidad.

«D. José M. Gomez el redactor de *El Americano*, se declarara el apologista incansable de la República mas que apenas el pueblo de los hechos consumados. Cuando los redactores de *El Siglo* sabia proscriptos del seno de la patria, despues de entonar su canto de alegría, lanza el grito terrible de los romanos: *infelices de los vencidos*.

«Yo. José M. Gomez es encarcelado y remitido preso á Montevideo, por haber querido hacer uso de un derecho que el negaba á sus adversarios.

«Saludable leccion para los partidarios de las medidas coercitivas, de las arbitrariedades y de los atropellos. Los injustos, lo arbitrario, lo inmoral, no puede nunca dar sino resultados negativos, aun en el sentido de las convenencias personales.»

M.

Reconstruccion del Paraguay.

La gloriosa víctima de la tiranía de Francia y de los Lopez, atraviesa hoy el último período de la crisis en que se ha visto envuelta durante cinco años de sacrificio y de martirio: el Paraguay trata de volver á la vida de los pueblos, reconstruyendo sus poderes en el ejercicio de la libertad y en la práctica de la soberanía.

Con la libertad y la soberanía, nacen los trabajos fecundos y las luchas de la democracia; agenos á la política interna del Paraguay, solo nos es dada hacer los mas fervientes votos por que sea la voluntad popular, libremente manifestada, quien elija las autoridades llamadas á presidir la regeneracion del pueblo hermano.

En este sentido, con verdadero placer damos cabida en nuestras columnas á la proclama electoral que circula en la Asuncion, y cuya publicacion nos pide desde alla varios amigos.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CORONEL D. FERNANDO ITURBURU

Compatriotas!—Nuestra adorada patria ha sufrido hondos martirios; cruentos y horrorosos sacrificios, para que sus buenos hijos no pensemos en curar sus heridas presentes, con el bálsamo de un saludable porvenir.

Para que no busquemos en la nueva época, bienestar á las familias, seguridad al ciudadano, libertad para todos.

Para que no procuremos organizar el Estado sobre la base de la moral y del orden; y reunir los desposeidos elementos sociales en una misma familia, en un mismo afecto y en un mismo proposito.

Para que no procuremos restaurar y vigorizar nuestras industrias generales, desenvolver nuestra riqueza y borrar los surcos sangrientos que nos dejaron los sucesos y la ruina á que nos han conducido.

Para que no coloquemos á la República en el goce de los derechos de su autonomía, con el fin de gestionar, defender y conservar todos los atributos de nuestra soberania territorial y de nuestas prerogativas propias.

Todo esto podemos obtenerlo si obramos con cordura y con patriotismo en estos momentos en que vamos á elegir el Magistrado que ha de regir los destinos del Paraguay.

Es un momento decisivo, es una ocasion suprema. De nuestro acierto está pendiente el mal ó el bien; y si no somos felices, y si nuestra pátria querida no se levanta á la altura de sus esperanzas por el error de nuestro sufragio, no culpemos entonces ni ante la providencia de Dios, ni ante el juicio de las naciones, sino á la ceguedad de nuestros actos, ó al estravío de nuestras pasiones.

Es preciso que nos inspiremos en la verdad, en la justicia y en los impulsos de nuestros corazones, sin dejarnos arrastrar por los malhonestos trabajos de los ambiciosos que ya se preparan como las aves de rapiña á apoderarse de la presa para esquilmarla y desgarrarla en su pico echo.

Dos candidaturas se levantan: la de Iturbura y la de Barreiro.

Ambas son funestas, ambas son odiosas, ambas son indignas, no lo dudeis.

Rechazadlas porque traen en sus entrañas la total ruina de nuestra patria, su humillacion, su sometimiento á pretensiones eternas de nuestros enemigos jurados, de nuestros enemigos de raza, de nuestros enemigos tradicionales, de nuestros vecinos opulentos y codiciosos.

Rechazadlos!!!

Iturbura ha formado parte del Triunvirato. Se ha hecho conocer por su mutilad y por su debilidad.

Las familias errantes y hambrientas han muerto de necesidad á su vista, sin deber al mandatario un esfuerzo en su obsequio.

Iturbura es el alma de la política imperial, ó es el eco de sus intereses; y mañana en las cuestiones de límites y de jurisdiccion, será una alfombra en que la prepotencia insolente trace con la punta del pie el mapa de nuestra risible soberania.

Está entregado absolutamente á la inspiracion de los diplomáticos brasileros, que lo dirijen con el jesto y á los que obedece sumiso y complaciente.

Su presidencia será nuestra muerte civil.

Rechazad esa funesta candidatura!!

Rechazad la de Barreiro, que desde ya ha fundado un Club para presentarse con un puñado de sostenedores interesados á continuar la esplotacion que ha hecho de la sangre generosa del Paraguay y el sudor amargo de sus hijos.

Mal representante del Paraguay en Europa, ha sido acusado de abusos de confianza, de sordidos y usurarios manejos; de apropiarse en fin los recursos destinados á pagar el pan y la ciencia de nuestros tiernos conciudadanos.

No se ha atrevido á venir á la tenida la prueba. Ha temblado de que le enrostrasen mas cruelmente de que, mientras el derramaba los tesoros del Paraguay en las arcas perfumadas de los burdeles de París, nuestros tiernos compatriotas sufrian el hambre y el frio, la indemencia y la miseria; y eran arrojados de los colegios á mendigar como parias á la vista de nuestro opulento representante en la corte de Francia.

Quiere acabar ahora la esplotacion pasada con la esplotacion del porvenir, y hacer de la República el cuadro de miseria del Paraguay y de afrenta que hizo de nuestros jóvenes educandos.

Rechazad esas candidaturas corrompidas que traen consigo el jérmen de la podredumbre y del vilipendio.

Mostrad acierto, compatriotas, mostrad firmeza y unidad en la elección que va á formar nuestra suerte, si no se separadores y la familia paraguaya os bendecirá por muchas generaciones.

Escojamos un ciudadano honesto, despreocupado, virtuoso, probado en épocas superiores; VEZ DEL PARAGUAY en fin!!

Muchos de nuestros nos hemos fijado en su compatriota republicano.

Fernando Iturbura, porque reune en si mismo las condiciones requeridas para organizar el país y para darle existencia propia, dignidad y brillo. Por que su principio es el de la libertad y su fuerza es la voluntad, la Constitucion, las leyes y el honor de la República.

Por D. Felipe Perichon y García sale desterrado del Departamento de Soriano, por la voluntad caprichosa y prepotente del caudillo que nos presentaba como un heroe vestido en el molde de los Pacheco y Obes y de los Tajes.

Saludable leccion para los que creen que puede burlarse la ley y la grandeza de la República, en el régimen de las arbitrariedades y de la inmoralidad.

«D. José M. Gomez el redactor de *El Americano*, se declarara el apologista incansable de la República mas que apenas el pueblo de los hechos consumados. Cuando los redactores de *El Siglo* sabia proscriptos del seno de la patria, despues de entonar su canto de alegría, lanza el grito terrible de los romanos: *infelices de los vencidos*.

«Yo. José M. Gomez es encarcelado y remitido preso á Montevideo, por haber querido hacer uso de un derecho que el negaba á sus adversarios.

«Saludable leccion para los partidarios de las medidas coercitivas, de las arbitrariedades y de los atropellos. Los injustos, lo arbitrario, lo inmoral, no puede nunca dar sino resultados negativos, aun en el sentido de las convenencias personales.»

M.

El Sr. Ordoñana.

Este ilustrado caballero viene á favorecernos con la continuacion de sus interesantes observaciones sobre la epizootia.

Hé aquí su nuevo artículo:

ENFERMEDAD DEL GANADO VACUNO.

En nuestro artículo del otro dia quisimos manifestar y creemos haber manifestado, que no existe la epizootia con ninguno de los caracteres ni benigno pero tampoco maligno, que hacen de esa denominacion terrible, el susto del ganadero, el pavor de la poblacion que de sus despojos se alimenta, y la confusion meteórica de los que municipalmente cuidan de la hijiene de los habitantes.

Determinamos, algo ligeramente, es cierto, las diferencias que real y positivamente existen entre las *epidemias* y las *endemias*, y entre las enfermedades *estacionales y accidentales*, pero, ó nos esplicamos poco en lo que es preciso esplicar mucho, ó lo hicimos sin atadura científicos, sin esa ligazon, sin esa trabazon que lleva un pensamiento bien acabado, es decir, el boceto hecho.

Reanudando las ideas emitidas en el aludido artículo, repetimos y repetiremos que no *la Epizootia* lo que no es epidémico, y que las enfermedades de nuestros ganados en su esperie *epizot.*, tienen el mismo punto de partida, las circunstacias mismas que nos mataron la mitad de las ovejas en el año pasado.

Nos esplicaremos.

A impulsos de las modificaciones que los cultivos imprimen, vienen en el suelo modificaciones en el vestido vegetal, y como consecuencia clara y precisa, las emanaciones, los gases mismos que se desprenden, mutan ó no matan, ó enervan ó dan energía, segun la calidad, la cantidad y el dia, el sol y la niebla que neutralizan su accion.

Los cultivos no vienen siempre en pos del arado, los cultivos verdaderos, los que alteran el suelo, los que cambian y enriquecen la flor graminica, son los animales que se apacentan en una circunscripcion, continuamente, sin cambiar de pastoreo, sin dejar descansar la tierra, porque es el hato ó pezuña que rasca la tierra, y porque el alicato y el calor natural que se desprende de ellos, hacen tracio, hacen esas modificaciones que son para nosotros mas claras que la luz—tal vez ya de cuidó—que nos ha iluminado en nuestros estudios prácticos.

Para comprender mejor todos esos cambios, esas mutaciones, recordaremos los rodeos, los puestos mismos de ovejas, y en ellos se vendrá observando que vienen á la vida, el trebol, el cardo asnal, los pasos dulces que tan buscados son por todas las esperies de animales. Sin embargo, en ese rodeo de ganado, en ese puesto de ovejas, no se conocian, no habian antes pastos tan masticables y digestibles, no habia malvas ni ortigas, ni siquiera en fin de esas plantas que nacen en las flores de una vegetacion vigorosa y combinada. Alli nacen esas humildes graminas, esas yemas en cuyos pistilos hay venenos; esas setas rosáceas casi imperceptibles á la vista, que queman al contacto, que matan ó enferman cuando se sacrifica, para la especie, esas epizootias de dia en dia, de año en año, que vienen comprometiendo la razon zootécnica de los Colmeda, Arc-raes, Sanson, Navarro y otros sábios.

Despues de esto, directamente se comprenderá que la *permutabilidad* ó *impermutabilidad* de la tierra, cuando esa tierra es rica en su composicion, y es además abonizada, tiene que modificar sus espontáneas producciones, y nosotros hacemos depender ésta, clara y sencillamente, en esa importante circunstancia, la principal de todas las circunstancias, y de esa pastoreo del descuido en vegetales que los ganaderos no tienen tiempo de clasificar, en el curso de una alimentacion rápida.

No podemos determinar las cosas de otra manera mas esplicable; no somos botánicos para hacer la clasificacion científica, no somos químicos para los análisis.

Contestaremos ahora ligeramente á las observaciones que el señor H. y O. nos hace en el *Siglo* del 28 del pasado, y aclaraciones en la nuevaciencia.

El temperamento ó la idiosincracia, como dicen los científicos, siguen á las consideraciones que anteceden, y así se observa una planta ó unas plantas que matan ó enferman á un animal, sea este animal *fisco* ó sea *gordo*, sin que á otros animales de su misma especie, esas plantas masticadas y hecha la deglacion, no modifiquen ni en nada alteren su salud.

El que las setas y pastos nuevos matan al ganado vacuno y no maten ni enfermen á las caballos, yeguas, ovejas y cabras, no tiene absolutamente nada de particular, por que las disposiciones del aparato gástrico, los jugos mismos gástricos, la formacion química misma es muy distinta, como distinta la especie á que pertenecen esos animales, y esto independiente de la idiosincracia.

Para robustecer esta opinion, citaremos casos prácticos repetidos en nuestro mismo establecimiento. Tenemos nosotros un puesto en una fraccion de terreno de lujosa vegetacion. Allí los cuerpos de ovejas son tan positivos y seguros, que nunca se desmienten; sin embargo, hay dos estaciones en el año, en que esos animales se encuentran con alguna de esas yerbas desconocidas, con alguna de esas arbustos enanos que en cada pistilo tienen veneno, pero un veneno que se desenvuelve solo con las ovejas, sin que las vegas, las vacas, las cabras que pastan por allí, sufran absolutamente la mas pequeña indisposicion. En otros puntos del campo, en las transiciones bruscas de calor y de frio, de sol y de seca, son los animales vacunos, ó son las yeguas alternativamente, las que por unos dias se enferman y mueren sin perturbarse las otras especies.

Esto mismo sucede en otras circunscripciones y mi amigo, el señor Artagaveytia, lo tiene observado así en su mismo establecimiento.

Dadme que la carne de un animal enfermo pueda mas ó menos ser nociva, es dadme la existencia misma de la enfermedad, y no solamente en las especies animales, en las vegetales de que nos alimentamos hay disposiciones, hay tendencias, nocivas segun las *aspiraciones* de que está radeada la planta y la nutricion misma que ha recibida.

La clasificacion científica, la zootecnia, no admite la terminología médica para clasificar sus enfermedades, no hay tales *Bayas afiosas, tales enfermedades afosas*; esa ciencia especialmente animal tiene su monografía propia que es tan especial como acabada, y que llega hasta esa valla pintada que dice *de aquí no se pasa*.

Para acabar con esto, para arrojar mas luz, me anunciaré de aquí, para venir trayendo casos señalados sinsos anotados por Damas en sus viajes caucasianos.

Damas dice, aludiendo á un pasto que mataba los ex bollos, y sonvent d'un troupeau de quarante, cinquante, cent chevaux qui tombent sur un paturage ou croit cette plante, pas m'un echappe.

«Le Général Intimof perdit de cette facon tous les chevaux de son artillerie.

«C'est l'absinthe poutique, que les moutons et les bœufs la mangent impunement.»

Matalo, mata la absinta pónica los caballos, pero no mata las ovejas y otros animales que comen la planta con avidez.

El Sr. H. y O. nos permitirá le hayamos hecho esta transcripcion, que por no ser persona del ramo el viagero aludido, merece mas atencion por nuestra parte.

El Sr. O. tiene razon para hablar de la pobreza de conocimientos agronómicos en el pais, pero esa pobreza se seguirá lamentando, se seguirá gimiendo, mientras una docena de jóvenes estudiastas por el presente y por lo futuro, no se agrupen y formen una asociacion rural de limitadas aspiraciones al principio, pero de ilimitadas consecuencias para el porvenir. Nosotros nos arrebatamos siempre con esta idea, porque la irradiacion de esa sociedad tiene que fijar puntos no historiados, pero de actualidad en nuestro suelo, adelantar cuestiones rurales, tiene que dar vida á la ganadería indígena, á la ganadería agronómica, á las circunscripciones pecuarias con las zonas que mas les convengan, y por fin, poner en limpio ese Código Rural que anda por allá, que anda por alla; mas bien dicho, convertido en un endriago.

D. Ordoñana.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 2 de 1870.

De la Concordia que es hoy el teatro de los sucesos, no he llegado noticia desde antes de ayer, y como aun no se ha establecido una línea telegráfica que nos pongá al habla con aquel punto, estamos completamente á oscuras de lo que pasa por aquellos mundos.

La gran batalla que se anunció hace algunos dias y de la que se espera el triunfo definitivo para la causa nacional, nos tiene como es natural con murhisima ansiedad.

Los dias pasan y pasan y la hora de la noticia no suena: parece que el tiempo marchase con la rapidez de nuestros ejércitos, ó lo que es lo mismo con pies de plomo.

Pero no son los gefes los culpables de la poca actividad de nuestros ejércitos, es nuestro gobierno, que no les proporciona los elementos necesarios de movilidad.

Sarmiento, que en otras ocasiones no ha tenido mucho numero, y mucho menos siendo ese un defecto mal entendida, pues la prolongacion de la guerra traerá gastos infinitamente mayores que los que se habiliten necesitado para la adquisicion de los elementos de que hoy carecen nuestros ejércitos.

Pero no perdamos tiempo en dar consejos á quien no los oye, no digo de mi porque seria mucha pretension, sino de aquellos de quienes bien puede recibirlos.

Pasemos pues á otra cosa.

—No debemos estrañar la confusion con que llegan hasta nosotros las noticias de la guerra, los movimientos del enemigo etc., etc., pues á los mismos que están en el ejército de Corrasa les está sucediendo otro tanto.

Por tanto, publicaremos una y muchas veces hasta que por derecho y con toda la fuerza de nuestras convicciones, contra el proceder injustificable del Cura Párraco D. Luis Novaro.

—En las legislaturas de otras provincias se despiertan muchas mas actividad que en la de Buenos Aires.

Hace como un mes que se presentaron á las Cámaras proyectos aboliendo el juego de la lotería, por ser esta una institucion que no está á la altura de nuestra civilizacion. Pues bien hasta ahora nada se ha resuelto sobre el asunto, y mientras tanto la lotería se ha sancionado ya una ley prohibiendo la lotería.

He aquí esa ley.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Queda prohibida toda rifa ó lotería pública de cualquier clase ó calidad que sea, con escepcion de las que pueda poner la Sociedad de Beneficencia ó cualquiera otra asociacion con objetos puramente filantrópicos.

Art. 2.º Queda igualmente prohib

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 4 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gonzalez.

Se abre la sesion á la ordinaria de los señores Senadores, Casino, Rosico, Salas, Vidal, Garay, Bilbao y Barata.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de las siguientes asuntos oficiales:

1 El S. secretario de Gobernacion remite el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre la ley de Ministerios de Gobierno Interior, Hacienda, Guerra y Marina.

La Diputacion de Puntarenas se explica en el sentido de la Diputacion de Alajuela, sobre la ley de Aduanas, y la nota del Consulado D. José P. Vargas Rispaldo.

Un de Buenaventura Corrales en el Decreto de la misma Diputacion relativo á la escuela que pretende establecer en el Partido de Cartago, que se opone al establecimiento del Instituto, y nota sobre el mismo asunto del Consulado de Cartago.

Por el Secretario se pasa á la Comisiones de Hacienda y Guerra y Marina, la nota de D. Manuel Pellico, Ministro Plenipotenciario de Chile.

Se pasa á la Comision de Hacienda el proyecto de ley de Hacienda reformado por la Cámara de Diputados

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Santa del Cerrito—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tanto de hay como de fresno, nogal de Brasil, Tipa peruana, etc. etc. Los precios son muy baratos, pudiendo competir con los de cualquier otra casa. Se ruega á los establecimientos extranjeros de ser mas ventajosos. Marcos Gold, propietario, participando lo mejor y á precio sin igualdad.—*Antonio Braga.*

ja. 18 perm.

Dr. MORIDON

CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

HUERINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Consultas de las 11 á las 1

145 CALLE SARANDI—145

BARRACA DE SOLIS

CALLE DE ITURINGO ESQUINA DE 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden dirigirse á la Barraca de Solís, que se ha establecido en el mismo, y hacer cuanto tiene que ver. El Barraca de Solís del M. Sanchez.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron (Orthez Mauleon, Tarbes ó otras ciudades de actividad de la Francia.

Se dan en el almacen de Leon Daguerre y Co., calle del Rincon, n. 19.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 20 centésimos se vende en esta imprenta unos cuadernos que sirven para contar 25 lavadas.

Los cuadernos á 4 las familias y hombres solos

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de ataotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m. 14 perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Primera Matriz, cuatro manzanas, n. 225

ja. 4-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

ja. 16-perm.

SAVAÑONES

No olvidarse del excelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Angel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Exijir la receta con el sello de la Botica.

jn. 13-1mes.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañía Saltesa se ha mudado de la calle de Zavala núm. 22 á la misma calle núm 40.

Montevideo, Junio 28 de 1870

ja. 29 15 p. *El Agente.*

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUIR EL NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 22, 24 y 25 rs. par; doble suela escaseces, 30, 35, 40 y 45; paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y charolina, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 23; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 13 y 14 rs. par; botitas para señora de cuero y punta de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y botas 32 rs. par; para niñas, de cuero y punta 13, 14 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niño, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 16 rs. par; y zapatos 28 rs. par; botas becerro, punta-larga, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos delpais y extranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

R. 1.—1mes. *Antonio Pons.*

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solís, llama á propuestas para los escalones y piso de mármol necesarios para la construccion de escaleras en los accesorios laterales del Teatro de Solís.

Los escalones comprendiendo marcha y contramarcha serán de mármol blanco. La marcha tendrá 0m, 31 cts. de pedal con moldura por 1 y 3/4 pulgada de espesor y la contra marcha 1 pulgada tambien de espesor.

El piso de las mesetas y vestíbulos serán de mármol blanco y negro—rodeados por fajas de mármol blanco del mismo espesor de los escalones.

Las propuestas se abrirán el martes 5 de Julio á las 12 del dia

jl 2-3p

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nuevo carruaje de diligencias para Yaro con asiento en delante

Salen del Cerro, todos los dias 1, 10, 11, 20, 21 y 30.

Salen del Yaro, todos los dias 5, 15, 16, 25, 26 y 30.

Precios de la capital, los dias 1, 10, 11, 20, 21 y 30.

ja. 19 1mes.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR CAUSA DE VARIAS CASAS INTERCONCURSAS

En la tienda situada en la calle del Rincon núm. 115, se ha establecido un gran surtido de botas de todas clases, para hombre, á 16 rs. par; botas de cuero de becerro para hombre, á 18 rs. par; botas de cuero de becerro para niños, á 14 rs. par; botas de cuero de becerro para niñas, á 12 rs. par; botitas de cuero de becerro para niños, á 10 rs. par; botitas de cuero de becerro para niñas, á 8 rs. par; botitas de cuero de becerro para niños, á 6 rs. par; botitas de cuero de becerro para niñas, á 5 rs. par; botitas de cuero de becerro para niños, á 4 rs. par; botitas de cuero de becerro para niñas, á 3 rs. par; botitas de cuero de becerro para niños, á 2 rs. par; botitas de cuero de becerro para niñas, á 1 rs. par; botitas de cuero de becerro para niños, á 1